

# Identidad de género: un derecho que debe cautelarse

8 de Noviembre de 2018

La identidad de género es un tema complejo y muy debatido para gran parte de la población, y la falta de una posición clara por parte del Estado hace que personas transgénero tengan un futuro incierto. Este debate ha vuelto a alzar vuelo con el reciente anuncio de la administración de Trump, la cual está considerando definir el género como una condición biológica e inmutable determinada al nacer, un movimiento drástico en un esfuerzo para revertir el reconocimiento y la protección de las personas transgénero según la ley federal de derechos civiles.



The Economist, mostrando sus credenciales liberales, organizó hace unos meses un simposio sobre el transgénero, con el objetivo de incentivar valores liberales buscando defender el debate abierto en cuestiones transgénero y la autoidentificación de género.

¿Cómo estamos en América Latina? A nivel regional, seis países ya han emitido normas que simplifican el cambio de datos de género: Chile, Uruguay, Argentina, Bolivia, Colombia y Ecuador. Por

ejemplo, hace unas semanas, Uruguay aprobó la llamada Ley Integral para Personas Trans, una norma que enfrenta de manera multisectorial la situación de exclusión y marginalidad en la que vive la comunidad trans en ese país. Un mes antes, el 12 de setiembre, Chile aprobó la Ley de Identidad de Género, que simplifica los trámites para cambiar el nombre y el sexo en los documentos de identidad.



**¿Y en el Perú?** Desde el 2016, las personas pueden ir a la Reniec para realizar un cambio de nombre y sexo en el DNI, pero el proceso judicial que se tiene que hacer para lograrlo es largo y costoso.

**¿Qué propone The Economist?** En un artículo compartido líneas abajo, la revista inglesa propone la **auto identificación de género**. La ley actual de Gran Bretaña, permite a las personas diagnosticadas con disforia de género obtener la aprobación para cambiarlo después de dos años de vivir como el sexo opuesto. El reconocimiento legal de la identidad de género no solo es esencial para la dignidad de una persona, sino también para acceder a los servicios públicos más básicos, incluidos la seguridad social, la seguridad pública y la justicia. No tener documentos que coincidan con el género puede resultar en la denegación de servicios, restricciones de viaje, intimidación, humillación e incluso violencia.

**Una vez que las personas tengan capacidad de decisión, se deberían adoptar procesos simplificados que permitan a cualquiera cambiar su nombre y afirmar su identidad de género,** con procesos que deben ser confidenciales y gratuitos sin requerir cirugías ni tratamientos hormonales. **Lampadia**

## **Derechos de los transgénero**

## ¿Quién decide tu género?

La autoidentificación de género se cita a menudo como una cuestión de derechos civiles. Es más problemático de lo que muchos defensores se dan cuenta.



**The Economist**

**27 de octubre, 2018**

**Traducido y glosado por Lampadia**

Esta revista es un orgulloso campeón de los derechos de los homosexuales. Primero publicamos un editorial a favor del matrimonio entre personas del mismo sexo en 1996. Respetamos el principio liberal de que las personas son los mejores jueces de sus propios intereses y deberían poder actuar como lo deseen, siempre que nadie más sufra daños. Que algunas personas consideren la homosexualidad como algo pecaminoso es irrelevante. Todos tienen derecho a sus creencias, pero no para impedir que otros ejerzan sus propias libertades.

Algunos ven la autoidentificación de género para las personas trans como la próxima frontera. Esto comienza con la idea de que lo que hace que una persona sea hombre o mujer no es el sexo biológico sino un conocimiento interno de quiénes son. Las personas trans tienen disforia de género, un abrumador sentido de pertenencia al otro sexo. Sufren gravemente cuando no pueden actuar sobre esto. Incluso cuando pueden, son víctimas de discriminación.

La campaña de autoidentificación sostiene que los miembros de una minoría oprimida deben ser libres de elegir su identidad de género. De hecho, ¿cómo puede haber alguna justificación para que el estado se interponga en su camino?

Sin embargo, hace 15 días, el presidente Donald Trump planea hacer precisamente eso. Bajo su predecesor, Barack Obama, el "sexo" fue interpretado en las reglas federales para significar la autoidentificación de género. Bajo Trump, es probable que vuelva a significar "rasgos biológicos inmutables identificables por o antes del nacimiento". Esta definición significa que a las personas trans se les negaría el reconocimiento en la ley federal. No tendrían ningún camino para cambiar su

estatus legal.

Eso está mal. Sin embargo, el estado también debe resistir el impulso de hacer que el estatus legal de las personas trans sea una cuestión de definición personal, como lo está considerando Gran Bretaña. El estado debe involucrarse por la razón liberal de que las ganancias de bienestar de la autoidentificación de las personas trans deben equilibrarse con el daño potencial a los demás.

Tal daño es difícil de cuantificar, pero no debe ser descartado a la ligera. Los hombres cometen casi todos los delitos sexuales, por lo que la sociedad reserva espacios para ayudar a proteger a las mujeres y los niños. Si solo el 1% de los hombres en prisión en Gran Bretaña por delitos sexuales se identificaran como mujeres, duplicaría el número de mujeres en prisión por tales delitos. Si "hombre" y "mujer" están determinados por la identificación personal, los espacios e instituciones para mujeres y niños serán accesibles para todos. No hay razón para pensar que identificarse como mujer hace que un hombre sea menos peligroso (o más).

Por el contrario, hay muchas razones para pensar que los machos depredadores afirmarían ser trans para cometer delitos con mayor facilidad. Faltan estadísticas sobre los delitos cometidos por mujeres trans como tales (cada vez se registran e informan simplemente como delitos cometidos por mujeres). Si las mujeres se quedan fuera de los espacios de mujeres porque la privacidad o su fe lo dictan, su pérdida de libertad y comodidad tampoco se mostrará en ninguna estadística.

El bienestar de los niños también debe pesar en la balanza. Los que eligen una identidad trans se están iniciando con un tratamientos irreversibles cada vez más jóvenes, a pesar de la evidencia de que sin ellos la mayoría cambiaría de opinión. Algunas escuelas han empezado a enseñar a los niños a comprender su identidad de género por introspección, no por anatomía. Se les dice que, si son líderes y racionales son niños, y si son cuidadosos y chismosos, son niñas. Por lo tanto, los estereotipos de género obsoletos han vuelto a aparecer bajo la autoidentificación. Los niños que pueden haber resultado homosexuales están siendo canalizados a una identidad trans.

El impulso para la acción suele ser noble: las personas trans han sido históricamente sujetas a una terrible discriminación. Pero la teoría de la identidad de género es relativamente nueva. Y cómo alguien forma su identidad de género todavía es poco conocido. Decidir cómo equilibrar los derechos en competencia y cómo sopesar los riesgos exigirá un debate cuidadoso. Sin embargo, en muchos lugares, la discusión de los problemas trans ha sido presa del iliberalismo de la política de identidad. Cualquiera que cuestione la nueva ortodoxia tiene la marca "transfóbica". Se suprime la investigación sobre los daños a los niños por una transición temprana. Los académicos que exploran las consecuencias de redefinir las categorías de sexo se enfrentan a campañas para despedirlos.

Este es un camino peligroso. Un apuro hacia la autoidentificación de género puede terminar causando daño y abriendo la puerta a la reacción extrema personificada por el plan de la administración de Trump. Hay un mejor enfoque. Primero, crear un procedimiento que permita a las personas cambiar su sexo legal. La ley actual de Gran Bretaña, que permite a las personas diagnosticadas con disforia

de género obtener la aprobación para hacerlo después de dos años de vivir como el sexo opuesto, puede ser demasiado lenta y burocrática. Pero el esquema amplio es correcto. Segundo, intensificar las protecciones legales contra el acoso y la discriminación para todos, independientemente de cómo se presenten. Tercero, introducir más “terceros espacios” (instalaciones neutrales al género) para complementar los de un solo sexo. Estas medidas no satisfarán a los defensores más firmes de la autoidentificación de género. Pero son el camino correcto a seguir. **Lampadia**